

APRUEBA PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO ADQUISICION DE COLACIONES PARA ALUMNOS DE BANDA ESCOLAR COMUNAL QUE PARTICIPARAN EN ACTIVIDADES COMUNALES.

Huépil, 28 de octubre de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2652 /2015.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
2. El presupuesto aprobado para el Departamento de Educación por Decreto Alcaldicio N° 2681, del 24 de diciembre de 2014.
3. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
4. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de compra N° 307 (U.T.P.C.), SOLICITUD N° 00421 de la Coordinación Extraescolar más programa adjunto para adquirir 135 colaciones para los alumnos de Banda Escolar Comunal que participa en actividades comunales.
2. Los servicios de suministro según licitación N° 3305-9-LE13 de "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, FRUTAS, VERDURAS Y OTROS DAEM" adjudicado al proveedor EDUARDO GODOY BIZAMA, RU 12.700.555-9
3. El Decreto Alcaldicio N° 1294 de fecha 15 de mayo del presente que prorroga el contrato de suministros indicado en el punto anterior.
4. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos de la Subvención Escolar Preferencial, SEP.

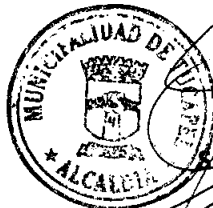
DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE** financiamiento de programa para 135 colaciones para los alumnos de Banda Escolar Comunal que participa en actividades comunales, por un monto de \$ 179.100.- más I.V.A. (ciento setenta y nueve mil cien pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22.01.001 del Presupuesto Vigente de Educación. SEP.
3. Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES
ALCALDESA (S)

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)
- Archivo

SSV/GEPL/JFOS/LAVR/REMC/mss.-